

Liceo Sagrados Corazones  
*"Educamos mostrando a Cristo y su Evangelio".*



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

---

# LICEO SAGRADOS CORAZONES

**SAN JAVIER**

**2022 - 2024**



## ÍNDICE

<b>I. CONTEXTO</b>	4
A. IDENTIFICACIÓN	4
B. PRESENTACIÓN	5
C. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	6
D. RESEÑA HISTÓRICA DE LA CONGREGACIÓN	6
E. HISTORIA DEL LICEO SS.CC. SAN JAVIER	7
F. SÍNTESIS DEL ENTORNO	8
<b>II. IDEARIO</b>	9
A. SELLOS EDUCATIVOS	9
B. MISIÓN	10
C. VISIÓN	10
D. VALORES INSTITUCIONALES	10
E. DEFINICIONES INSTITUCIONALES	11
1. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS	11
1.1 RASGOS DE NUESTRA IDENTIDAD SS.CC.	12
1.2 LA EDUCACIÓN AL ESTILO SS.CC	12



## Liceo Sagrados Corazones

*"Educamos mostrando a Cristo y su Evangelio".*

1.3 PRINCIPIOS CURRICULARES	13
E. PERFILES	15
1. PERFIL INTEGRANTES EQUIPO DIRECTIVO	15
2. PERFIL DEL DOCENTE	17
3. PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	18
4. PERFIL DEL ESTUDIANTE	20
5. PERFIL DEL APODERADO	21
<b>III OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>	22
1. OBJETIVOS GENERALES	22
2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	22
<b>IV. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	23
1. PERMANENTE	24
2. INTERMEDIA	24
3. FINAL	24
<b>V. ANEXOS</b>	25



## Liceo Sagrados Corazones

"Educamos mostrando a Cristo y su Evangelio".

### I CONTEXTO

#### A. IDENTIFICACIÓN

<b>Nombre</b>	LICEO SAGRADOS CORAZONES
<b>Dependencia</b>	PARTICULAR SUBVENCIONADO GRATUITO
<b>Niveles Educativos</b>	EDUCACIÓN PARVULARIA, EDUCACIÓN BÁSICA, EDUCACIÓN MEDIA CIENTÍFICA HUMANISTA
<b>RBD-DV</b>	3533-5
<b>Dirección</b>	JORGE GONZÁLEZ BASTÍAS N° 484
<b>Comuna</b>	SAN JAVIER
<b>Deprov</b>	LINARES
<b>Región</b>	DEL MAULE
<b>Teléfono</b>	73-2282550
<b>E-mail</b>	<a href="mailto:contacto@ssccsanjavier.cl">contacto@ssccsanjavier.cl</a>
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.ssccsanjavier.cl">www.ssccsanjavier.cl</a>



## **B. PRESENTACIÓN**

En la Ley General de Educación, se considera, el Proyecto Educativo Institucional, como un instrumento que unifica y cohesiona a la comunidad educativa, en tanto da cuenta del "Propósito compartido", que sustenta la unidad y el trabajo colaborativo de la comunidad. Por su parte, la Ley de Inclusión, también hace referencia al PEI, transformándolo en el principal referente utilizado por las familias a la hora de elegir un establecimiento educacional, en un sistema con igualdad de oportunidades en el acceso a las unidades educativas financiadas por el Estado.

Como Liceo Sagrados Corazones de San Javier, en este Proyecto Educativo Institucional expresamos nuestro horizonte formativo y educativo, es decir, el propósito compartido que como comunidad educativa nos hemos propuesto para contribuir en la formación integral y el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes, asegurando así, su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico.

Nuestro Proyecto Educativo, permite tener una dirección clara y organizada, establecer normas y evaluar el mejoramiento de la organización. De esta forma, al ser el referente programático, nos permite proyectar otras herramientas como: El Reglamento Interno de Convivencia Escolar y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME). Este último constituye un importante instrumento de planificación y gestión para la mejora educativa, por medio de la cual nuestro Liceo puede alcanzar lo declarado en su PEI, a través de la definición de objetivos, metas y acciones coherentes con su horizonte formativo y educativo.

En este contexto, al ser la principal herramienta de gestión institucional, se hace imprescindible su revisión y actualización, en cuanto a los propósitos, sentidos y objetivos de la labor educativa, considerando los requerimientos realizados por las reformas y/o leyes educativas y a la vez recogiendo las necesidades que emergen de la realidad nacional y local. Su revisión y actualización se realizó mediante un proceso participativo, incorporando a representantes de toda la Comunidad Educativa quienes manifestaron su opinión mediante mecanismos de reflexión y/o encuestas focalizadas. Como producto de este trabajo surgió un documento que se estructura del siguiente modo: Contexto, Ideario, Objetivos Institucionales y Evaluación.

***La vigencia del presente instrumento corresponderá a los años: 2022, 2023 y 2024.***

## **C. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

Nuestro Liceo Sagrados Corazones, se sitúa en la comuna de San Javier, Provincia de Linares, Región Del Maule; institución educativa que se ha fortalecido en el tiempo gracias a su importante tradición en la ciudad. La labor educacional comienza el año 1963, con la llegada de las Religiosas de la Congregación de los Sagrados Corazones, quienes asumen la gestión pedagógica, administrativa y pastoral del entonces "Hogar La Hormiga".

Nuestra Institución educativa es un Liceo particular subvencionado, católico, gratuito e inclusivo, perteneciente a la Fundación Educacional Liceo Sagrados Corazones de San Javier; siendo reconocidos por la Agencia de Calidad de la Educación, como un establecimiento con categoría de desempeño MEDIO.

En lo que respecta a la labor educativa, podemos señalar que esta es asumida por un grupo humano compuesto por una planta de 66 docentes y 51 asistentes de la educación, donde se incluyen el Equipo Psicoeducativo conformado por: Psicólogos, fonoaudiólogas, psicopedagogas y trabajadora social; liderados por las religiosas de la Congregación



## Liceo Sagrados Corazones

*“Educamos mostrando a Cristo y su Evangelio”.*

y la Fundación Educacional Liceo Sagrados Corazones, quienes con su testimonio hacen vida el ideario y espiritualidad de la Congregación.

Desde el año 2016 hasta la actualidad, nuestro Establecimiento es dirigido por la Directora, Sra. Mirella Espinoza Reyes, quien tiene como función primordial liderar el funcionamiento del Liceo, a partir del Proyecto Educativo Institucional, PME y otras instancias de planificación y ejecución; además cuenta con el asesoramiento de un Equipo Directivo y un Equipo de Gestión, quienes tienen como función primordial coordinar y supervisar la labor educativa, apoyados por otros organismos colaboradores como son la Unidad Técnico Pedagógica, Convivencia Escolar, Pastoral y Administración, por otra parte, existe el Consejo Escolar, que tiene como objetivo principal ser un organismo consultivo ante la toma de decisiones del Liceo.

Nuestro Liceo se compone de 28 cursos distribuidos en los Niveles de Educación Parvularia (4 cursos), Educación General Básica (16 cursos) y Enseñanza Media (8 cursos), cuenta con Jornada Escolar Completa desde 1ro Básico hasta 4to de Enseñanza Media. Su modalidad de educación es Científico-Humanista, con dos cursos paralelos en cada nivel y una matrícula superior a los 1.200 estudiantes.

En diciembre de 2018, el Ministerio de Educación, informó a la Fundación Sostenedora y la Dirección del Establecimiento, que desde el año 2019, nuestro Liceo Sagrados Corazones ingresó al “Sistema de Desarrollo Profesional Docente”, implementación que se efectuó de forma gradual, por ciclos de enseñanza.

En el año 2020, nuestro Liceo postula a la **Asignación de Desempeño Colectivo**, en la categoría de Convenio Libre, siendo reconocido por el Ministerio de educación con el nivel **“Destacado”**, debido al 100% de logro de sus propósitos. El objetivo general del proyecto fue *“Impulsar un liderazgo institucional con visión estratégica que permita retomar las actividades académicas y la vida escolar, dadas las necesidades socioemocionales y curriculares producto de esta crisis sanitaria, reconstruyendo en los estudiantes la confianza y seguridad en sus habilidades personales para el desarrollo espiritual, social, emocional, físico y cognitivo en este nuevo contexto social provocado por la crisis sanitaria”*. Para ello, se realizaron acciones relacionadas con: Capacitaciones y perfeccionamientos para líderes escolares sobre temáticas socioemocionales; priorización de aprendizajes claves en contexto de pandemia; estrategias de prevención, autocuidado y de contención emocional con profesores, estudiantes y familias.

El año 2021 volvemos a postular, en esta ocasión el Objetivo fue *“Fortalecer la profesión docente y la preparación del profesorado a través de la formación en planificación interdisciplinaria diversificada que permita la articulación y flexibilidad entre los niveles y sus respectivos currículums, para apoyar a los estudiantes y avancen hacia el logro de los objetivos de aprendizajes, minimizando las consecuencias pedagógicas ocasionadas por la pandemia”*. Fue un año de estudio y profundización en alianza con la Universidad Diego Portales; fue reconocido por el Ministerio de educación con el nivel **“Destacado”**, debido al 100% de logro de sus propósitos.

El año 2022 ingresamos al **Programa de Integración Escolar**, nos iniciamos con los cursos de Educación Parvularia y Primer Ciclo de Educación Básica.

### D. RESEÑA HISTÓRICA DE LA CONGREGACIÓN

La Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María y de la Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento del Altar, es una congregación religiosa apostólica, de derecho pontificio, fundada en Poitiers, Francia en el año 1800 por Pierre Coudrin y Henriette Aymer de la Chevalerie. Religiosos y religiosas, unidos en un mismo carisma y una misma misión, constituyen una sola Congregación aprobada por el Papa Pío VII en 1817.

Durante largos años se dedican al servicio y las misiones. En 1834, arriban a Chile, los hermanos de la Congregación, mientras que cuatro años más tarde lo hacen las hermanas, a solicitud del presidente José Joaquín Prieto y del ministro Diego Portales, con el objetivo de consagrarse a la educación de las niñas de la época.



## Liceo Sagrados Corazones

*“Educamos mostrando a Cristo y su Evangelio”.*

Desde el año 2018 hasta la actualidad, las religiosas de los Sagrados Corazones en Chile-Paraguay conforman un solo territorio, que se encuentra dividido en ocho comunidades, desplegadas al servicio de cuatro colegios en Chile y dos en Paraguay, una fundación de beneficencia que atiende a niñas, niños y adultos mayores, además del trabajo misionero y parroquial en cuatro diócesis de este país: Valparaíso, Santiago, Linares y Chillán, mientras que, en Paraguay está presente en las ciudades de Asunción y Misiones, teniendo además una presencia significativa en Presidente Franco.

### FUNDADORES:

- ✓ **Enriqueta** nació en Poitiers, Francia, el 11 de agosto de 1767. Provenía de una familia noble que por siglos se había distinguido en la corte real y en las armas, la familia Aymer de la Chevalerie. Posterior a vivir una vida como cualquier noble, entre 1793 y 1794 permanece arrestada en la cárcel de las Hospitalarias, en Poitiers, por esconder a sacerdotes que se negaban a jurar la Constitución Civil del Clero. Allí vive una experiencia que cambiará el rumbo de su vida, por esto un año después, es recibida como externa en la Asociación del Sagrado Corazón. Ya en 1800 realiza sus primeros votos, donde meses más tarde profesa sus votos perpetuos, junto al Padre Coudrin, este acontecimiento marca el nacimiento de la Congregación de los Sagrados Corazones. Luego en 1834 ve partir a los primeros religiosos a las misiones de Oceanía y América, dejando la vida terrenal el 23 de noviembre del mismo año. Enriqueta, por su vida de amor y servicio es conocida hasta nuestros días como la “Buena Madre”.
  
- ✓ **José María** nació en Coussay le Bois, Francia, el 1 de marzo de 1768. Provenía de una familia de labradores. A los 19 años comienza su formación teológica, después de haber estudiado Filosofía. Dos años después entra al seminario, para ya en 1792 ordenarse como sacerdote clandestinamente. En 1794 funda la Sociedad del Sagrado Corazón y 6 años después hace sus votos perpetuos, junto a Enriqueta Aymer, hito fundacional de la Congregación. Un 27 de marzo de 1837, muere en París. El padre Coudrin, por su vida dedicada al servicio es conocido como el “Buen Padre”.

### E. HISTORIA DEL LICEO SAGRADOS CORAZONES

Nuestra historia como Liceo Sagrados Corazones de San Javier se inicia en el año 1963 con la llegada a la ciudad de cinco hermanas de la Congregación de los Sagrados Corazones, Sor Louise Threse Astaburuaga Bascuñán, Sor Henriette Therese Silva Encina, Sor Sacramento Ramón Almazán, Sor M. Germaine Wásqiez y Sor Antonieta Ramírez, las que llegan para administrar la Escuela Particular N°2 “Hogar la Hormiga”, que fue creada originalmente por un grupo de damas sanjavierinas, con el objetivo de educar a niñas de la comuna, iniciando sus clases con una matrícula de 247 alumnas.

En el año 1965 pasamos a llamarnos “Escuela Técnica Femenina Sagrados Corazones y Primaria Anexa”, entregando carreras técnicas de: Vestuario, Peluquería, Técnico de Asistente Social y Técnico en Atención de Párvulos.

Siete años más tarde adquirimos el nombre de escuela particular N°4 “Sagrados Corazones”, abriendo los niveles de Enseñanza Básica y Enseñanza Media, acogiendo de esta manera un número importante de estudiantes de la comuna de San Javier y también de los sectores aledaños a ésta, obteniendo el reconocimiento oficial del Ministerio de Educación, en el año 1973. Luego, en el año 1981 iniciamos un nivel de transición de Educación Parvularia.

Desde el año 1985, nuestro Liceo adquiere la denominación actual: Liceo Sagrados Corazones, nombre que perdura hasta el día de hoy, atendiendo desde los niveles de Educación Parvularia, Educación Básica y Enseñanza Media en modalidad Científico- Humanista, en las dependencias ubicadas en calle Arturo Prat y Serrano de la comuna de San Javier.

A partir del año 2000, con la adquisición de un terreno en calle Jorge González Bastías N° 484, comenzamos a funcionar en dos lugares. Es así como en una primera instancia se trasladan al local nuevo nuestros estudiantes desde



## **Liceo Sagrados Corazones**

*"Educamos mostrando a Cristo y su Evangelio".*

Tercero a Octavo Año Básico, situación que se apresuró con el terremoto del 2010, dado que el local antiguo sufrió serios daños que hizo inhabitable la mayoría de este.

Actualmente nos encontramos funcionando en totalidad, incluida la casa de las Hermanas de la Congregación en las nuevas dependencias. Contamos con 26 salas distribuidas por pabellones según los niveles que atendemos, cumpliendo con la normativa vigente.

En el año 2008, firmamos el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, este adscrito a la Ley de Subvención Preferencial (SEP), del cual recibimos recursos adicionales para la implementación de nuestro Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con estos recursos apoyamos con mayor énfasis a nuestros estudiantes prioritarios, además de generar acciones en pro de un mejoramiento en el aprendizaje de todos nuestros estudiantes.

A contar del año 2016 nos suscribimos a la Ley de Inclusión, transformándonos en un colegio gratuito sin selección de estudiantes.

En el año 2019, nuestro establecimiento ingresa al Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional Docente, por lo que ese año se evalúan los primeros profesores.

En los años 2020 y 2021, tiempos de pandemia por COVID-19, como Establecimiento Educacional, continuamos con nuestra labor educativa, en una primera instancia, trabajando con guías de aprendizaje remoto, luego implementando gradualmente las clases online, para posteriormente funcionar con clases híbridas. Este último tiempo de aprendizaje, nos ha servido para instalar un eficiente sistema tecnológico para hacer frente a esta nueva realidad, así como capacitarnos en el aspecto socioemocional y en el uso intensivo de herramientas TIC.

Desde el Año 2022 incorporamos el Programa de Integración Escolar, partiendo con Educación Parvularia y primer Ciclo de Educación Básica.

### **F. SÍNTESIS DEL ENTORNO**

El Liceo Sagrados Corazones, se ubica en la Calle Jorge González Bastías #484, sector urbano de la comuna de San Javier, en la Provincia de Linares, Región del Maule.

Nuestros estudiantes, proceden mayoritariamente de las comunas de San Javier y Villa Alegre, las cuales, estiman, según el Censo de Población y Vivienda 2017, una población en San Javier de 45.547 y en Villa Alegre de 16.221 habitantes. San Javier, se caracteriza por ser una comuna eminentemente agrícola, siendo sus principales actividades económicas la vitivinicultura y el desarrollo de cultivos. Su nivel de pobreza alcanza al 20,2% de la población y los años de escolaridad promedio en adultos (Mayores de 25 años) es de 9,1 años.

El universo de las familias que conforman nuestra comunidad educativa presentan un índice de vulnerabilidad multidimensional 2021 (IVM) de un 56,1% para la Educación Parvularia, de un 38,8% para el Primer Ciclo Básico, 23,2% para el Segundo Ciclo Básico y de un 15,1% para la Educación Media, datos obtenidos a través de la Encuesta de Vulnerabilidad aplicada en el año 2020; a su vez, señalaremos que, debido a las dificultades de índole socioeconómica que afectan a un gran número de familias de nuestro establecimiento, para efectos de entrega de recursos SEP (Subvención Escolar Preferencial), un 58,1% de nuestros estudiantes se encuentran en la categoría de prioritarios y un 35,5 en preferentes.

Nuestro Liceo Sagrados Corazones se ubica geográficamente en el sector sur poniente de la ciudad de San Javier de Loncomilla. Sus dependencias están distribuidas en un terreno cuya superficie es de 3,5 hectáreas. Colindante al terreno se encuentra por el Norte la Población Diego Portales, por el Oriente la Villa Santa Teresa y Villa La Paz, hacia el poniente la Población San Pablo y hacia el sur las poblaciones Manuel Montt y Sol del Maule.



Nuestro establecimiento, mantiene una relación activa de participación y trabajo colaborativo con diversas instituciones de la Comuna, de la Región del Maule y del país, siendo estas de carácter gubernamental, eclesiástico o de beneficencia, destacando en ello instituciones civiles y educativas de San Javier, la red del Servicio Nacional de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia; centros de educación superior, entre otras.

## II DEARIO

Somos una comunidad educadora, cuyo centro del quehacer son los estudiantes, en donde el aporte de los diversos agentes educativos es muy importante. Ello supone la formación constante en los ámbitos: Académico, formativo y espiritual. En ese contexto es un desafío y una exigencia para sus estudiantes, familias, docentes y asistentes de la educación el aspirar a mayores niveles de logro.

### **A. SELLOS EDUCATIVOS**

Nuestros sellos caracterizan la propuesta formativa y educativa que queremos desarrollar y plasmar en todos los miembros que componen nuestra comunidad. Estos nos otorgan identidad y diferencian de otros establecimientos educacionales, son de gran relevancia para nuestro trabajo y sirven de guía para el quehacer diario.

**1. ESTILO SAGRADOS CORAZONES:** Promovemos el desarrollo personal y el crecimiento espiritual de los estudiantes, en concordancia con los grandes principios y valores del Evangelio y la Espiritualidad de los Sagrados Corazones. Ello implica el amor y respeto por la vida, desarrollo de relaciones fraternas, sentido de comunidad y hacer vida el valor de la sencillez.

**2. EDUCACIÓN INTEGRAL:** Nuestros estudiantes se desarrollan en todas las dimensiones de la persona y en la pluralidad de los contenidos del saber, aprenden a conocer sus habilidades, competencias e identidad a través de nexos con la comunidad, mundo natural y valores, la que le permite posteriormente enfrentar los desafíos de la vida.

**3. ESCUELA ACTIVA E INCLUSIVA:** Promovemos que los estudiantes sean constructores de su propia enseñanza, donde el docente actúa como mediador para lograr aprendizajes profundos y significativos. Creemos que todos son capaces de aprender y desarrollar sus capacidades, entregándoles las herramientas que cada necesite.

**4. SANA CONVIVENCIA Y APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL:** Generamos que los estudiantes desarrollen vínculos significativos y experiencias de relaciones satisfactorias, que cultiven tratos auténticos los cuales les permitan construir y fortalecer lazos. Impulsamos el desarrollo de conocimientos, comportamientos y actitudes necesarias para tener interacciones sociales y afectivas, de esta manera reconocen sus emociones y sentimientos, expresándolos y aceptándolos con respeto y tolerancia, para así poder convivir adecuadamente con otros y ser una comunidad bien tratante.

**5. ALTAS EXPECTATIVAS Y SUPERACIÓN ACADÉMICA:** inculcamos la perseverancia y la progresión académica diariamente, además de acompañarlos en el camino hacia el reconocimiento de su vocación e inserción en la sociedad; realizando una trayectoria, donde exploran, desarrollan sus habilidades y aptitudes, desde su etapa escolar y así lograr que cada uno continúe el camino que ha escogido.

**6. VALORACIÓN DE LA CULTURA:** Promovemos en nuestra comunidad el aprecio por la cultura en el sentido más amplio; amor por la lectura, el deporte, la música, entre muchos otros, desarrollando la sensibilidad y curiosidad respecto a la valoración o práctica de ellos, ya que, tienen la facultad de mejorar la calidad de vida de las personas y es una herramienta significativa para impulsar el desarrollo emocional e intelectual, además de la conexión consigo mismo y con otros.



**7. CUIDADO DE LA NATURALEZA Y EL MEDIO AMBIENTE:** integramos a nuestro quehacer cotidiano el compromiso por la casa común, inculcamos la capacidad de reflexionar sobre nuestro entorno, en especial por el cuidado del medio ambiente, con acciones concretas en nuestras dependencias, además de infundir una consciencia por la problemática ineludible del cambio climático, así nuestra comunidad se compromete dentro y fuera del establecimiento con el medio ambiente.

## B. MISIÓN

*"Educamos mostrando a Cristo y su Evangelio con el sello de la espiritualidad de la Congregación de los Sagrados Corazones, potenciando en nuestros estudiantes el desarrollo de sus capacidades cognitivas, valóricas, físicas y afectivas; formando personas integrales que continúen sus estudios superiores y logren insertarse constructivamente en la sociedad".*

## C. VISIÓN

*"Consolidarnos como una institución que entrega una Educación Inclusiva, de calidad y equidad, integrando los valores del Evangelio y la identidad de la Congregación de los Sagrados Corazones; reflejada en personas que desarrollan al máximo sus potencialidades, priorizan el bienestar social, la consciencia por el cuidado del medio ambiente y el compromiso valórico para construir una sociedad más justa y en constantes cambios".*

## D. VALORES INSTITUCIONALES

Los **valores** son aquellos principios, virtudes o cualidades de las personas, determinantes en su manera de ser y orientadoras de la conducta. Involucran sentimientos y emociones, trascienden el plano concreto, otorgando significado y riqueza a la vida personal y social.

Enfatizaremos, de forma especial, los valores de **Responsabilidad, Compromiso, Respeto Solidaridad, Equidad y Sencillez** como expresión de la vivencia personal y social al interior de una comunidad educativa cristiana que se encuentra inserta en una sociedad sujeta a permanentes cambios y desafíos. Se conceptualizan de la siguiente manera:

❖ **Valor Responsabilidad:** Facultad que tienen las personas para tomar decisiones conscientes, asumiendo sus actos y dando cuenta de ellos. Este valor se encuentra conectado con el buen ejercicio de la libertad permitiendo reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de cada acción emprendida. Se demuestra en el sentido del deber, el compromiso personal, la valoración del trabajo, el esfuerzo y la voluntad para cumplir con los objetivos propuestos.

❖ **Valor Compromiso:** Es la capacidad que tienen las personas para tomar conciencia de la importancia de trabajar arduamente por aquello que se ha asumido como responsabilidad, tarea o deber. También se relaciona con la libre adhesión, con disposición, voluntad y esfuerzo con aquellos valores, principios u objetivos individuales y comunes que movilizan y llaman a la decidida acción.

❖ **Valor Respeto:** Entendemos el respeto como un valor donde la persona reconoce, acepta, y valora las cualidades del otro y sus derechos, realizando acciones concretas en la sociedad y el cuidado del medioambiente. También considera y reconoce su propio valor, esto implica asumir y hacer propias las normas de sana convivencia escolar, cuidando los espacios dispuestos y propiciando el vínculo positivo entre todos los integrantes del Establecimiento.

❖ **Valor Solidaridad:** Es la capacidad que impulsa al ser humano a buscar el bien de todas las personas, con la



## Liceo Sagrados Corazones

*"Educamos mostrando a Cristo y su Evangelio".*

convicción de que todos somos "Hijos de Dios" e iguales en dignidad y derechos. Además, implica la responsabilidad compartida, el trato digno, acogida, generosidad y ayuda mutua tendiente a procurar el bien común.

❖ **Valor Equidad:** Comprende el trato justo desde el principio de igualdad de oportunidades e inclusión, dando a cada quien lo que necesita a partir del reconocimiento de las condiciones y características individuales, por lo tanto, es sinónimo de justicia y reconocimiento de la diversidad como una oportunidad para otorgar mayor pluralidad al contexto de formación de personas.

❖ **Valor Sencillez:** "El sello distintivo de los Hijos de los Sagrados Corazones debe ser: la humildad y la sencillez". (Enriqueta Aymer, la Buena Madre). Es la capacidad que tiene el ser humano para apreciar lo simple de la vida, desarrollando relaciones interpersonales sin discriminar a otros, cualidad que hace que las personas no se interesen por grandes efectos materiales ni complejidad en las relaciones y procesos, permitiendo conocer quiénes somos realmente y cuáles son nuestros objetivos vitales; pudiendo apreciar así, lo sublime en lo cotidiano.

## E. DEFINICIONES INSTITUCIONALES

### 1. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

La propuesta pedagógica de nuestro Liceo se basa fundamentalmente en los principios de la Constitución Política de la República de Chile, en la Ley General de Educación (LGE), las Bases Curriculares, la Ley de Inclusión Escolar, el ordenamiento jurídico de la nación, la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como los valores del Evangelio, el Magisterio de la Iglesia y las líneas orientadoras para la Educación Sagrados Corazones.

#### 1.1 RASGOS DE NUESTRA IDENTIDAD SS.CC.

Nuestra Congregación tiene por misión la transmisión de la fe como parte irrenunciable en la formación integral de nuestros estudiantes, la sencillez y el espíritu de familia son el sello de nuestras relaciones humanas.

El carisma, es una palabra griega usada en el Nuevo Testamento, que significa don, gracia de Dios a la persona o a la comunidad, para nuestra Congregación es el don o gracia que Dios depositó en nuestros FUNDADORES para construir comunidad.

Este carisma sigue vivo hoy en los miembros de la Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, reflejado en nuestra Misión de: *"CONTEMPLAR, VIVIR Y ANUNCIAR AL MUNDO EL AMOR DE DIOS"*. Este último alcanza su expresión en la Eucaristía, la vida hecha pan partido y entregado para todos, el amor hasta el límite, la capacidad de perdón y reconciliación y la generosidad para compartir.

- ❖ **Contemplar:** Es una reflexión religiosa profunda de la divinidad y sus misterios, la expresamos a través de la oración diaria, de la celebración de Eucaristías y de las diversas fiestas del Año Litúrgico, en un proceso de conversión continua.
- ❖ **Vivir:** es expresar el amor de Dios especialmente en una vida de fraternidad, viviendo nuestra vocación y misión en comunidad, con sencillez y en espíritu de familia, a través del trabajo colaborativo y apoyo a nuestro entorno.
- ❖ **Anunciar:** es proclamar la misión evangelizadora, cultivando el corazón humano para construir un mundo más justo, mediante el desarrollo transversal de los valores cristianos, la preparación y celebración de los



rituales sacramentales y la acción pastoral.

## 1.2 LA EDUCACIÓN AL ESTILO SAGRADOS CORAZONES

Nuestro Proyecto Educativo Institucional acoge los postulados de la Congregación de los Sagrados Corazones, considerando las diversas dimensiones que puede asumir la educación. De acuerdo a las particularidades de nuestro Liceo enfatizamos las siguientes:

- ❖ **Educación de Personas:** Cada persona es intrínsecamente creativa, tiene necesidades y talentos únicos de tipo físico, emocional, intelectual y espiritual; posee una capacidad ilimitada para aprender. Formar personas es permitirles que ellas vayan conquistando su propio ser. Es favorecer la internalización de conductas, promoviendo la adhesión a valores y principios. A su vez implica relaciones personales, fundadas en la confianza y el diálogo, con un estilo disciplinario más formativo que punitivo, despierta la seguridad personal, desarrolla relaciones cercanas, permite sentirse acogido, respetado y valorado, lo que ciertamente promueve el cambio profundo de actitud. Exige el convencimiento de que todos podemos crecer, aprender y cambiar. Supone la aceptación de la realidad de cada uno y, sobre esa base, impulsa e invita al crecimiento. De acuerdo a las consideraciones anteriores reconocemos en cada educando a un ser único y valioso; ello implica aceptar las diferencias individuales y estimular en ellos un sentido de tolerancia, respeto y aprecio por la diversidad humana.
- ❖ **Educación Integral:** Pretendemos desarrollar y potenciar integradamente las habilidades sociales, intelectuales y humanas de los estudiantes, abarcando el área física, emocional, cognitiva y espiritual, a partir de la identidad cristiana y del estilo Sagrados Corazones, de modo de entregar personas que logran insertarse con éxito en una sociedad diversa.
- ❖ **Educación Evangelizadora:** Nuestro modelo pedagógico contempla explícitamente la formación religiosa, la vida litúrgica, las experiencias pastorales y una coherencia entre la vida escolar y el evangelio. En este contexto cobra relevancia la dimensión reparadora de la espiritualidad Sagrados Corazones, que desarrolla la conciencia moral para distinguir lo bueno de lo malo y da fuerza interior para enfrentar las adversidades. Ello permite desarrollar la conciencia moral en los estudiantes para poder hacer frente, de mejor manera a la vida en sociedad. En este contexto, es relevante la participación de estos en experiencias pastorales, como jornadas, retiros, relación con la parroquia y otras entidades de Iglesia, programas de acción social, solidaridad y servicios comunitarios, entre otros.
- ❖ **Educación de Comuni3n:** Nuestra educaci3n Sagrados Corazones est3 centrada en el amor de Dios para formar personas capaces de actuar val3ricamente de forma individual y en comunidad, asumiendo un estilo pedag3gico cuyo clima para el aprendizaje es colaborativo y el trabajo de los educadores es cooperativo, ello implica relaciones sencillas, directas y respetuosas, con actitudes de di3logo, participaci3n y b3squeda conjunta.
- ❖ **Educaci3n Liberadora:** Como desaf3o, nuestra educaci3n pretende, llegar a ser eminentemente creadora en todos sus niveles; debiendo basar sus esfuerzos en la personalizaci3n del estudiante, profundizando la conciencia de su dignidad humana, favoreciendo su libre autodeterminaci3n y promoviendo su sentido comunitario. La educaci3n liberadora que auspiciamos se nutre del Evangelio promoviendo a la comuni3n fraterna con todos los hombres, sus hermanos.
- ❖ **Educaci3n Vocacional:** La educaci3n es un camino de crecimiento que va desarrollando la vocaci3n de cada individuo, haci3ndolo descubrir su llamado y posibilit3ndole cumplir su misi3n. Es por eso que podemos decir que la educaci3n busca desarrollar la vocaci3n a la vida, que trae toda persona cuando nace, tarea que normalmente dura toda la etapa escolar. De este modo, el educador acompa1a al estudiante con el objeto de que descubra el llamado que Dios le hace a su vida para desarrollarse como persona.



### 1.3 PRINCIPIOS CURRICULARES

Adoptamos un currículum centrado en el aprendizaje, que declara explícitamente cuál es el foco del quehacer educativo a través de los Objetivos de Aprendizaje en donde se relacionan de manera explícita las habilidades, los conocimientos y las actitudes que evidencian de manera clara y precisa cuál es el aprendizaje que el estudiante debe lograr.

Se busca entregar a los estudiantes aprendizajes que les permitan adquirir la necesaria autonomía para participar en la vida de nuestra sociedad, desarrollándose de tal modo que les sea posible proseguir con éxito las etapas educativas posteriores.

Nos adherimos al desarrollo de las habilidades del siglo XXI, que se refieren al tipo de aprendizajes que necesitan los estudiantes para desenvolverse en este siglo, permitiendo la formación de personas integrales, autónomas, capaces de diseñar proyectos de vida y transferir sus aprendizajes a diferentes contextos. En el ámbito de las maneras de pensar, pretendemos desarrollar la creatividad e innovación, pensamiento crítico y metacognición. En las maneras de trabajar desarrollar la comunicación y colaboración. Respecto a las herramientas para trabajar, promover la alfabetización digital y uso de la información. En cuanto a las maneras de vivir el mundo, se consideran el ejercicio de la ciudadanía, vocación profesional y responsabilidad personal/social.

Para lograr lo anterior nos focalizaremos en la planificación y ejecución de estrategias pedagógicas que sean coherentes con los siguientes principios o conceptos.

- ❖ **Componente axiológico:** Promovemos un currículum humanista sustentado por una educación centrada en el desarrollo humano que privilegia la persona, la sociedad y el respeto por el medio ambiente donde se desenvuelve el estudiante. Sumamos a ello, un fuerte componente axiológico fortaleciendo los valores, especialmente los declarados en este PEI, a la luz del Evangelio y el Carisma Sagrados Corazones.
- ❖ **Experiencia de Aprendizaje Mediado:** Nuestra propuesta pedagógica apunta a generar un conjunto de acciones deliberadas, de calidad, a realizar por el docente en el cual interviene entre el estímulo y el estudiante con el propósito de generar una disposición positiva hacia el aprendizaje. El rol del docente en nuestro entorno institucional cobra un sello distintivo en que se asume, que el estudiante aprende, propiciado por el mediador que interviene entre el estudiante y el medio, asegurando que los estímulos le impactarán de manera significativa, habilitándolo con herramientas o pre-requisitos que le permitirán responder a los desafíos del entorno. En este contexto, el docente crea las condiciones para generar ambientes activos modificantes, donde los espacios de interacción se sustentan en la creencia de la modificabilidad de las personas, en las altas expectativas, colocando el foco en los procesos por sobre los resultados respetando la diversidad y el trabajo colaborativo.
- ❖ **Proceso de enseñanza aprendizaje inclusivo:** Propiciamos reconocer, considerar y valorar la diversidad de todos y cada uno de los estudiantes. Nuestra educación tiene por objetivo principal, ofrecer igualdad de oportunidades en el aprendizaje para todos nuestros estudiantes. La inclusión supone identificar y superar las barreras para acceder, participar y avanzar en un



## Liceo Sagrados Corazones

*“Educamos mostrando a Cristo y su Evangelio”.*

proceso educativo equitativo y flexible, caracterizado por el aprendizaje, el desarrollo integral y el bienestar de todos los estudiantes. *“El principio de equidad significa tratar de forma diferenciada lo que es desigual en su origen, para alcanzar una mayor igualdad entre los seres humanos”* (Blanco, 2006, pág. 8), lo que supone realizar los ajustes que se requieran y brindar los apoyos necesarios con el fin de equiparar las oportunidades de aprendizaje de todas y todos los niños; por su parte, el **principio de flexibilidad** explicita que el sistema debe posibilitar la adecuación de los procesos educativos a la diversidad de realidades y proyectos educativos (Mineduc, 2009), reafirmado en el Decreto de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar N° 67/2018.

Nos preocupa la trayectoria escolar de todos los estudiantes, a partir del año 2022 nos incorporamos al **Programa de Integración Escolar (PIE)**, partimos con la Educación Parvularia y Primer Ciclo de Educación Básica. El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales.

- ❖ **Evaluación para el aprendizaje:** La evaluación se concibe como un conjunto de prácticas pedagógicas que fomentan la reflexión en torno al aprendizaje y la enseñanza y facilitan a los docentes y estudiantes la toma de decisiones para mejorar. En este contexto, entendemos la evaluación, como parte inherente de la enseñanza, permitiendo recolectar información respecto de cómo progresan los estudiantes en el aprendizaje, constituyendo a su vez un insumo para acompañarlos en este proceso, con el fin de que todos puedan alcanzar los objetivos de aprendizaje definidos en las Bases Curriculares. En este contexto, de recoger evidencias e información, el análisis de los resultados es utilizado para retroalimentar, con el fin de promover el aprendizaje y realizar los ajustes necesarios en la planificación de las actividades en aula.
- ❖ **Aprendizajes significativos y profundos:** Pretendemos que los estudiantes construyan su aprendizaje sobre la base de los conocimientos y experiencias previas, generando las conexiones necesarias entre lo que saben y las nuevas ideas o conceptos que presenta el docente. A su vez, por medio de un proceso educativo desafiante, logren el dominio, la transformación y la utilización de ese conocimiento, de modo que ese aprendizaje se pueda expresar en cualquier otro contexto, ampliar, enriquecer y modificar.
- ❖ **Aprendizaje Integrado:** Propiciamos el trabajo interdisciplinar que conlleva el desafío de superar visiones fragmentadas asumiendo una posición pedagógica que contribuya a diluir las fronteras entre las disciplinas y las barreras entre la teoría y la práctica. Así, la interdisciplinariedad en nuestro Liceo se visualiza como un trabajo colectivo que, a la hora de trasponer didácticamente los conocimientos de las diferentes asignaturas tiene presente la organización de la enseñanza mediante planificación interdisciplinaria y la generación de experiencias de Aprendizaje Basada en Proyectos (ABP). La interacción de las disciplinas y el trabajo colaborativo nos permite usar eficientemente las herramientas del currículum con la finalidad de acotar brechas de aprendizaje que se generan por la diferencia en los ritmos de aprendizaje y por circunstancias del contexto socio cultural.



- ❖ **Trabajo pedagógico colaborativo y reflexivo de los docentes:** Dentro del desarrollo profesional docente (Ley 20.903) privilegamos, el trabajo colaborativo entre profesores y la retroalimentación de las prácticas pedagógicas. Por ello existe un Plan que resguarda los tiempos y espacios para que los docentes, sistemática y regularmente, trabajen de forma colaborativa y sean retroalimentados en aspectos del desempeño profesional que son determinantes para alcanzar los aprendizajes que nuestra Comunidad Educativa releva y prioriza. Dicho desempeño, está descrito en el **Marco de la Buena Enseñanza** (CPEIP, 2021) y se refiere a cómo los profesores organizan sus clases, construyen un ambiente propicio para el aprendizaje, interaccionan con los estudiantes, evalúan resultados, y trabajan colaborativamente. En este contexto se prioriza el trabajo por departamentos de asignatura, observación y retroalimentación de aula y el trabajo inter-departamentos.
  
- ❖ **Aprendizaje social y emocional:** Tener herramientas que permitan a los estudiantes formar un sentido de quiénes son, les ayuda a establecer relaciones interpersonales de calidad, impulsándolos a comunicarse y conectarse con los demás. Esto les permite conocerse a sí mismos, resolver conflictos, adquirir confianza y lograr sus metas. Entenderemos el aprendizaje socioemocional como *"el proceso mediante el cual los niños y adultos adquieren y desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes que les permiten lograr el autoconocimiento, comprender y autorregular las emociones y su expresión, motivarse para establecer y alcanzar objetivos positivos, empatizar con los demás, construir y mantener relaciones positivas, tomar responsablemente sus decisiones y manejar de manera resiliente las situaciones desafiantes"* (Goleman, 1996; Bisquerra, 2000; CASEL, 2019). En el año 1996 la **Unesco** reconoce como pilares fundamentales de la educación el aprender a ser y vivir juntos; no obstante, la tarea de aprender a ser y vivir juntos, continúa siendo un desafío, especialmente en tiempos de crisis de pandemia por coronavirus que hemos enfrentado como planeta, es así como el desarrollo de la propia persona y la convivencia con otros y otras, se convierten en desafíos fundamentales y cobran gran relevancia en el nivel de bienestar y calidad de vida. Las habilidades socioemocionales no son innatas y es rol de los padres, cuidadores y agentes educativos, enseñar y promover el desarrollo de éstas.  
Integra también la educación cívica, especialmente la participación democrática y construcción del bien común, considerando los derechos y deberes propios de la vida comunitaria, tendiendo a una participación activa, responsable y éticamente comprometida.
  
- ❖ **Aprendizaje para la ciudadanía digital:** Dentro de nuestra propuesta pedagógica consideramos el desarrollar aprendizajes necesarios en materia de TIC, lo que significa contar con la habilidad para acceder, gestionar, integrar, evaluar y crear información fácilmente, utilizando las tecnologías y la comunicación digitales. Esto implica que la alfabetización en materia de TIC se centre en la utilización de capacidades cognitivas de orden progresivamente superior para dar sentido, crear nuevo contenido, procesar, y comunicar eficiente y responsablemente la información.

## E. PERFILES

### 1. PERFIL DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DIRECTIVO

El liderazgo escolar entendido como *"La labor de movilizar e influenciar a otros para articular y lograr*



## Liceo Sagrados Corazones

*"Educamos mostrando a Cristo y su Evangelio".*

*objetivos y metas compartidas"* (Leithwood, 2006) es un factor fundamental para lograr aprendizajes en nuestros estudiantes. El liderazgo, según investigaciones, está considerado como el segundo factor más relevante para lograr los objetivos de aprendizaje en nuestros niños y jóvenes. Este factor es solo superado por el trabajo o proceso que se desarrolla dentro del aula.

El liderazgo escolar en el Liceo Sagrados Corazones es ejercido por la Directora del Liceo y Equipo Directivo, que en conjunto van generando las condiciones para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje de la mejor forma, para que así se logren los objetivos de la institución educativa.

Está conformado por: Representante Legal de la Fundación Educacional, Directora, Coordinadora de Convivencia Escolar, Coordinador de la Unidad Técnico Pedagógica y Coordinadora del Departamento Pastoral.

Considerando el contexto anterior, el docente directivo deberá manifestar las siguientes conductas:

### Ámbito Ético Pastoral

- ✓ Será coherente con el Evangelio en su vida personal, familiar y profesional.
- ✓ Se identificará con el Carisma y Espiritualidad de la Congregación Sagrados Corazones.
- ✓ Velará por el compromiso de la verdad y la justicia expresado en la honestidad y búsqueda del bien común.
- ✓ Conocerá y hará vida la sencillez y sobriedad propias del estilo Sagrados Corazones.

### Ámbito Profesional

- ✓ Se perfeccionará constantemente enriqueciendo su formación profesional.
- ✓ Desarrollará actitudes cotidianas que favorezcan una constante revisión y crecimiento de su quehacer humano y profesional.
- ✓ Manejará y aplicará información actualizada sobre su profesión, el sistema educativo y las políticas vigentes tanto a nivel del Liceo como a nivel nacional.
- ✓ Será proactivo mostrándose abierto al cambio y a la innovación pedagógica y tecnológica.
- ✓ Se apropiará del Proyecto Educativo Institucional y liderará la Comunidad Educativa para su implementación.

### Ámbito Personal y Social

- ✓ Será capaz de trabajar en equipo e individualmente, con el fin de garantizar el clima de familia propio del carisma, valorando la comunicación serena, el respeto, el diálogo y el logro de metas compartidas.
- ✓ Escuchará y atenderá a las personas que se lo requieran, respetando los conductos regulares.
- ✓ Será amable, alegre y entusiasta en su interacción con los demás.
- ✓ Contribuirá a que se mantenga una buena convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.



## **2. PERFIL DEL DOCENTE**

El Docente Sagrados Corazones será consciente que tiene notoria influencia en un amplio número de personas, gracias a esto podrá proyectar los principios cristianos y evangelizadores, que está destinado a desarrollar en un trabajo de animación de todos los agentes de la Comunidad Educativa, en función del desarrollo integral del Educando. A su vez asumirá la conducción del proceso de Enseñanza- Aprendizaje, en su rol de mediador, desarrollando aprendizajes significativos y profundos en sus estudiantes. Considerando el contexto anterior deberá manifestar las siguientes conductas:

### **Ámbito Ético Pastoral**

- ✓ Será coherente con el Evangelio en su vida personal, familiar y profesional identificándose con el Carisma y Espiritualidad de la congregación Sagrados Corazones. En este contexto aportará en la evangelización y compromiso solidario como proyección de la pastoral del Liceo.
- ✓ Velará por el compromiso de la verdad y la justicia que se exprese en la honestidad y búsqueda del bien común.
- ✓ Conocerá y hará vida la sencillez y sobriedad propias del estilo Sagrados Corazones.

### **Ámbito Profesional**

- ✓ Será protagonista en la implementación del Proyecto Educativo Institucional, buscando encarnar en su quehacer diario los Sellos, la Misión, Visión y Valores institucionales.
- ✓ Conocerá y pondrá en práctica las normativas vigentes en materia educativa.
- ✓ Conocerá y pondrá en práctica el Reglamento de Convivencia Escolar y Reglamento Interno del establecimiento.

Los siguientes perfiles, se explicitan, en concordancia con el **Marco Para la Buena Enseñanza 2021:**

- ✓ Evidenciará las competencias necesarias para la preparación del proceso enseñanza-aprendizaje, especialmente:
  - Comprenderá cómo aprenden los/as estudiantes, los factores educativos, familiares, sociales y culturales que influyen en su desarrollo, y la importancia de atender a diferencias individuales.
  - Demostrará una comprensión amplia, profunda y crítica de los conocimientos, habilidades y actitudes de la disciplina que enseña, su didáctica y el currículum escolar vigente.
  - Planificará experiencias de aprendizaje efectivas, inclusivas y culturalmente pertinentes para el logro de los objetivos de aprendizaje.
  - Planificará la evaluación, incorporando diversas modalidades que permitan producir evidencias alineadas con los objetivos de aprendizaje.
  - Innovará en sus prácticas pedagógicas dándole nuevos roles a los estudiantes, haciéndolos protagonistas en su propio aprendizaje. La verdadera innovación es conseguir que el alumno se motive, despertar su curiosidad, conseguir que se haga preguntas y busque las respuestas.
- ✓ Será capaz de crear un clima propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes, especialmente:
  - Establecerá un ambiente de aula respetuoso, inclusivo y organizado para favorecer el aprendizaje.
  - Promoverá el desarrollo personal y social de sus estudiantes, favoreciendo su bienestar y fomentando competencias socioemocionales, actitudes y hábitos necesarios para el ejercicio de la ciudadanía, vida democrática, cuidado por el medio ambiente y valoración por la diversidad.



## Liceo Sagrados Corazones

*"Educamos mostrando a Cristo y su Evangelio".*

- ✓ Evidenciará la implementación de procesos de enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes, especialmente:
  - Implementará estrategias de enseñanza basadas en una comunicación clara y precisa, para atender las diferencias individuales y promover altas expectativas, participación y colaboración de los/las estudiantes.
  - Desafiara a sus estudiantes promoviendo el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y la metacognición, basándose en los conocimientos de la disciplina que enseña.
  - Utilizará la evaluación y la retroalimentación para monitorear y potenciar el aprendizaje, basándose en criterios evaluativos y evidencia relevante.
- ✓ Será capaz de asumir sus responsabilidades profesionales, especialmente:
  - Actuará éticamente, resguardando los derechos de todos sus estudiantes, su bienestar y el de la Comunidad Escolar, en consonancia con el Proyecto Educativo Institucional
  - Demostrará compromiso con su aprendizaje profesional continuo, transformando sus prácticas a través de la reflexión sistemática, el trabajo colaborativo y la participación en diversas instancias.
  - Demostrará compromiso con la Comunidad Escolar, mediante la participación en iniciativas de desarrollo y mejoramiento continuo del Centro Educativo.

### Ámbito Personal y Social

- ✓ Como trabajador de Liceo Sagrados Corazones de San Javier, sus prácticas y rutinas serán coherente con lo declarado en este Proyecto Educativo Institucional.
- ✓ Será discreto respecto a los asuntos que tengan relación con cualquier integrante de la Comunidad Educativa y la Institución.
- ✓ Propiciará que se mantenga una buena convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- ✓ Mantendrá una adecuada presentación personal, utilizando vestimenta apropiada a sus funciones (formal, deportiva o institucional), así como un vocabulario acorde a su rol de Educador.
- ✓ En su calidad de profesional de la educación hará uso apropiado de las redes sociales y la información que por ellas circule.
- ✓ Contribuirá al crecimiento y desarrollo de la Comunidad Educativa estando abierto al diálogo y la comunicación. Escuchará y atenderá a las personas que lo requieran, respetando los conductos regulares.

### 3. PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

Los asistentes de la educación conforman un grupo heterogéneo cuya labor es desarrollar labores relacionadas con el quehacer administrativo y pedagógico, de acuerdo con sus funciones definidas en el Reglamento Interno del Liceo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 19.464, se entiende por asistente de la educación a aquellos trabajadores que desarrollan las siguientes funciones:

- a) **De carácter profesional:** Apoyo directo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros estudiantes, sobre todo a quienes presentan algún tipo de necesidad educativa especial, sea de carácter permanente o transitorio. La ley 19.464 establece que los asistentes de la educación son de carácter profesional cuando poseen un título profesional de una carrera de al menos ocho semestres de duración otorgado por instituciones de educación reconocidas por el Estado. Entre estos profesionales se encuentran los psicólogos, los fonoaudiólogas y trabajadora social.



## Liceo Sagrados Corazones

*"Educamos mostrando a Cristo y su Evangelio".*

- b) **De paradocencia:** Encargados del desarrollo, apoyo y control en el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo las tareas administrativas que se realicen en las distintas unidades educativas, y son llevadas a cabo por personas que cuentan con un nivel técnico, que es complementario a la labor educativa, entre estos trabajadores están técnicos en atención de párvulos y primer ciclo básico, inspectores/as, secretarías, psicopedagogas.
  
- c) **De servicios auxiliares:** Encargados del cuidado, protección y mantención del Liceo, para cuyo desempeño se deberá contar con licencia de educación media.

Para hacer vida este Proyecto Educativo, desde la función definida en cada estamento, deben cumplir con el siguiente perfil:

### Ámbito ético-pastoral

- ✓ Será coherente con el Evangelio en su vida personal, familiar y profesional, identificándose con el carisma y espiritualidad de la Congregación Sagrados Corazones.
- ✓ Aportará en la evangelización y compromiso solidario como proyección de la pastoral del Liceo.
- ✓ Velará por el compromiso de la verdad y la justicia que se exprese en la honestidad y búsqueda del bien común.
- ✓ Conocerá y hará vida la sencillez y sobriedad propias del estilo Sagrados Corazones.

### Ámbito laboral

- ✓ Demostrará adhesión y compromiso con el Proyecto Educativo Institucional, encarnando en su quehacer diario los Sellos, Misión, Visión y Valores institucionales. A la vez deberá cumplir cabalmente con el RICE y Reglamento Interno del Liceo.
- ✓ Estará dispuesto a la actualización, autoperfeccionamiento y perfeccionamiento laboral en el área de su desempeño.
- ✓ Estará dispuesto siempre a colaborar y a asistir a cada uno de nuestros estudiantes teniendo siempre los principios de buen trato, inclusión y no discriminación.
- ✓ Será proactivo, mostrándose siempre abierto al cambio.
- ✓ Será capaz de trabajar en equipo, valorando las capacidades de cada uno.
- ✓ Tendrá capacidad de servicio, disponibilidad y creatividad frente a las tareas que se le confían, evidenciando actitudes que favorezcan una constante revisión y crecimiento de su quehacer humano y laboral.

### Ámbito personal y social

- ✓ Como trabajador de Liceo Sagrados Corazones de San Javier, sus prácticas y rutinas serán coherente con lo declarado en este Proyecto Educativo Institucional.
- ✓ Contribuirá a la mantención de una buena convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- ✓ Será discreto respecto de los asuntos que digan relación con cualquier integrante de la Comunidad Educativa y la Institución.
- ✓ Será respetuoso y amable en el trato con los demás.
- ✓ Escuchará y atenderá a las personas que se lo requieran, respetando los conductos regulares.
- ✓ Mantendrá una adecuada presentación personal, usando vestimenta apropiada para sus funciones (Formal, deportiva o institucional), así como un vocabulario acorde a su rol de educador.
- ✓ En su calidad de trabajador del Liceo, hará uso apropiado de las redes sociales y de la información que por ellas circule.



## Liceo Sagrados Corazones

*"Educamos mostrando a Cristo y su Evangelio".*

- ✓ Contribuirá al crecimiento y desarrollo de la Comunidad Educativa, estando siempre abierto al diálogo y a la comunicación.

### **4. PERFIL DEL ESTUDIANTE**

Uno de los principios básicos de la pedagogía Sagrados Corazones considera al estudiante como el principal protagonista de su educación y al ambiente en que vive como su más influyente educador.

El objetivo esencial del Liceo ha de ser, en consecuencia, proporcionar al educando, en colaboración con la familia, los medios necesarios para su educación de acuerdo con nuestros principios y de acuerdo al perfil del estudiante que establece la Ley General de Educación. Estos principios formadores, se traducirán en estudiantes que, en el transcurso de su vida escolar, logren desarrollar habilidades, destrezas, conocimientos, valores y actitudes que se expresan en lo siguiente:

#### **Ámbito Ético - Pastoral**

- ✓ Tendrá presente siempre a Jesucristo y su Evangelio para que sus actitudes, opciones y tareas le motiven en el gran quehacer de la vida.
- ✓ Se identificará con los Sellos, Misión, Visión y valores declarados en este Proyecto Educativo Institucional.
- ✓ Tendrá la justicia como base de las decisiones y acciones que deba enfrentar, con el propósito de proceder con rectitud y equidad.
- ✓ Demostrará honestidad por medio de sus acciones.
- ✓ Acogerá y valorará el don de la vida, la educación al amor y su rol como cristiano en la sociedad.

#### **Ámbito Desarrollo del Pensamiento**

- ✓ Desarrollará la creatividad, siendo capaz de innovar y de plantear soluciones a los conflictos que se le presenten.
- ✓ Expresará y comunicará las opiniones, ideas, sentimientos y convicciones propias, con claridad, respeto y fundamento.
- ✓ Valorará los distintos ámbitos de la cultura.
- ✓ Evidenciará en forma consciente la capacidad de pensar, planificar, revisar y evaluar su propio aprendizaje.
- ✓ Manifestará actitudes de compromiso e interés en su proceso educativo.
- ✓ Logrará desarrollar autonomía para buscar nuevas formas de aprender y poner en práctica nuevos conocimientos.

#### **Ámbito de Crecimiento y Autoafirmación**

- ✓ Asumirá un rol protagónico en su formación académica y pastoral.
- ✓ Demostrará un compromiso activo y responsable en todo su quehacer educacional.
- ✓ Será consciente de sus potencialidades y se esforzará por superar sus debilidades.
- ✓ Manifestará conductas asertivas de autocuidado frente a problemas propios de su desarrollo y de los generados por el entorno.
- ✓ Se preocupará por adquirir la formación necesaria que le permita acceder a la educación



## **Liceo Sagrados Corazones**

*"Educamos mostrando a Cristo y su Evangelio".*

superior, en concordancia con sus valores, habilidades, destrezas e intereses y los de la sociedad en que le corresponda vivir.

### **Ámbito Persona y Entorno**

- ✓ Contribuirá a que se mantenga una buena convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa respetando siempre las normas del Reglamento de Convivencia Escolar. A su vez, Asumirá en todo momento formas pacíficas de resolución de conflictos.
- ✓ Demostrará actitudes de respeto por todos los miembros de la Comunidad Educativa, ya sea de modo presencial como virtual. Del mismo modo, cultivará la cortesía y los buenos modales tanto dentro como fuera del Liceo.
- ✓ Promoverá la inclusión social oponiéndose a toda forma de discriminación.
- ✓ Distinguirá sus derechos y deberes y los hará respetar en su medio social.
- ✓ Asumirá actitudes concretas de defensa y cuidado del medio ambiente y de los Derechos humanos.
- ✓ Manifestará actitudes de tolerancia frente a ideas y creencias distintas de las propias, viviendo los valores y normas de la democracia tendiendo a una ciudadanía responsable.
- ✓ Valorará la importancia social, afectiva y espiritual de la familia.
- ✓ Valorará las tradiciones y cultura local, así como la historia e identidad nacional.

### **5. PERFIL DEL APODERADO**

Los Padres, por condición natural, son los primeros educadores de sus hijos; la cooperación y compromiso con su proceso educativo son indispensables para lograr los objetivos educacionales que el Liceo Sagrados Corazones se ha propuesto, y que cada Madre, Padre y/o Apoderado, al efectuar su matrícula en esta Unidad Educativa, ha considerado como los más adecuados y pertinentes para la formación de su hijo o hija. Las consideraciones anteriores se pueden evidenciar por medio de las siguientes actitudes y/o comportamientos:

- ✓ Adherirá, se comprometerá e infundirá en sus hijos (as) los sellos educativos, misión, visión y valores declarados en este Proyecto Educativo Institucional.
- ✓ Manifestará un compromiso de fe, la cual debe motivarlo a transformarse en un verdadero educador cristiano.
- ✓ Asumirá responsablemente su rol como primer educador y promotor del bienestar integral de su hijo (a).
- ✓ Asumirá una participación efectiva en la formación académica e integral de su hijo (a), siendo responsable de los compromisos escolares y formativos asumidos con el Liceo en beneficio de su hijo (a).
- ✓ Conocerá, asumirá y hará cumplir en plenitud a su hijo (a) las normas de convivencia escolar, estipuladas en Reglamento Interno de Convivencia Escolar del Liceo Sagrados Corazones.
- ✓ Conocerá, asumirá y hará cumplir a su hijo (a) las normas relativas a los procesos académicos y de evaluación detallados en el Reglamento Complementario de Evaluación, Calificación y Promoción del Liceo Sagrados Corazones.
- ✓ Apoyará y asumirá las orientaciones entregadas por los profesionales en bien de su hijo (a), cuando requiera apoyos pedagógicos y/o especializados.
- ✓ Se mantendrá informado y actualizado sobre el proceso formativo de su hijo (a), utilizando los diversos canales de comunicación con que dispone el establecimiento.



## **Liceo Sagrados Corazones**

*"Educamos mostrando a Cristo y su Evangelio".*

- ✓ Deberá mantener una comunicación respetuosa, abierta, efectiva y permanente con las diversas autoridades y personal del Liceo, informando de manera oportuna y presencialmente de las situaciones de carácter general o emergente como enfermedades u otras de fuerza mayor.
- ✓ Se interesará y estará dispuesto a recibir formación parental para ayudar al desarrollo y crecimiento de hijo (a).
- ✓ Será propositivo, respetuoso con los docentes, asistentes de la educación y personas responsables de la educación de su hijo (a).
- ✓ Valorará y exigirá a su hijo (a) el aprovechar los recursos entregados por el Ministerio de Educación y el Liceo Sagrados Corazones.
- ✓ Tendrá un trato respetuoso con otras/os madres, padres y/o apoderados, con los estudiantes y personal del Liceo.
- ✓ En su calidad de apoderado del Liceo hará uso apropiado de las redes sociales y la información que por ellas circule respecto a la comunidad educativa y sus procesos.
- ✓ Participará de las actividades formativas, pastorales y de organización propia de los apoderados del Liceo.
- ✓ Practicará el valor de la solidaridad y estará dispuesto a colaborar con su comunidad educativa.

### **III OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

#### **3.1 OBJETIVOS GENERALES**

1. Impulsar una educación integral de calidad, inclusiva, gratuita con el sello Sagrados Corazones, en concordancia con nuestro Proyecto Educativo Institucional, que equilibre los requerimientos académicos con la formación personal y cristiana, respete y oriente las diferencias individuales, incorpore medios actualizados y sea mediada por profesionales de la educación en permanente formación y renovación.
2. Fortalecer una comunidad escolar participativa en la que todas las personas sean corresponsables de las metas educativas, donde las familias encuentren acogida y formación, se involucren y apoyen la educación de sus hijas/os; que sea posible practicar la solidaridad, la responsabilidad social y se pueda descubrir, profundizar, vivir y celebrar la fe cristiana.
3. Proveer una educación para todos los educandos, que forme egresados de la modalidad Científico Humanista quienes desarrollen convenientemente la capacidad de aprender y de adaptarse favorablemente a la complejidad del mundo en que les tocará desempeñarse.

#### **3.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

##### **GESTIÓN DE LA PASTORAL**

- ✓ Garantizar la formación ética de nuestros estudiantes en concordancia con los valores del Evangelio, el Magisterio de la Iglesia y los postulados de la Congregación de los Sagrados Corazones.



## **GESTIÓN PEDAGÓGICA.**

- ✓ Implementar estrategias pedagógicas conducentes a la modificabilidad cognitiva, con la finalidad de lograr aprendizajes significativos y profundos en los estudiantes generando experiencias de aprendizaje activo modificantes en el contexto de las Bases Curriculares y sus priorizaciones vigentes.
- ✓ Desarrollar un modelo pedagógico inclusivo, que permita reconocer y valorar la diversidad en nuestros alumnos, ofreciendo a todos oportunidades de aprendizaje y participación con equidad.
- ✓ Acortar las brechas de aprendizaje de calidad de los estudiantes, provocada por la pandemia por COVID-19, integrando aprendizajes mediante la planificación interdisciplinaria inclusiva, la aplicación de experiencias interdisciplinarias y utilizando la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos.
- ✓ Promover en el educando los rasgos y cualidades que conformen y consoliden su identidad personal, favoreciendo el autoconocimiento, el desarrollo de la propia afectividad, el equilibrio emocional y el descubrimiento de su vocación.

## **GESTIÓN DEL LIDERAZGO**

- ✓ Fomentar y lograr junto al Equipo Directivo y de Gestión, la identidad SS.CC., adhesión al PEI, de tal forma que sus principios se expresen en el quehacer cotidiano de los diferentes actores de la comunidad escolar.
- ✓ Ejercer un liderazgo efectivo y eficaz articulando, estimulando y exigiendo al personal del Liceo asumir responsabilidad en los procesos y resultados formativos y académicos de los estudiantes.
- ✓ Ejercer un liderazgo efectivo y eficaz articulando y motivando a toda la comunidad educativa en la participación de los procesos y resultados formativos y académicos de los estudiantes.

## **GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA**

- ✓ Proveer las condiciones para que todos los integrantes de la Comunidad Educativa, contribuyan al desarrollo de una adecuada convivencia escolar donde se privilegien las relaciones fraternas, aceptación de la diversidad e inclusión, en el contexto de los valores institucionales, el ejercicio de la democracia y los Derechos Humanos.
- ✓ Gestionar modos de relaciones interpersonales respetuosas, bien tratantes y democráticas de acuerdo con el Plan Nacional de Convivencia Escolar, los valores y sellos expresados en este PEI.

## **GESTIÓN DE RECURSOS**

- ✓ Realizar una gestión efectiva de los recursos humanos, financieros, materiales, procedimientos y redes externas necesarias para implementar el Proyecto Educativo Institucional, así como sus Planes Asociados.

## **IV. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Solo podemos mejorar y lograr mayor calidad si sabemos dónde y cómo estamos en relación con objetivos y metas. La evaluación es para nosotros, un proceso de acción-reflexión-acción, que nos da la posibilidad de ahondar en la comprensión de lo que vamos realizando, en la orientación y la calidad con la que vamos ponemos en práctica este PEI.



## Liceo Sagrados Corazones

*"Educamos mostrando a Cristo y su Evangelio".*

- a) **Objetivo 1:** Analizar anualmente, el grado de consecución del PEI e incorporar las correspondientes correcciones y mejoras, insertando políticas de reajuste o actualización del Proyecto Educativo Institucional.
  
- b) **Objetivo 2:** Analizar anualmente, el grado de consecución de los objetivos de cada uno de los programas implementados en un proceso de mejora continua, especialmente el Plan de Mejoramiento Educativo y Planes Anuales Estratégicos por áreas de trabajo: **Liderazgo, Gestión de Recursos, Convivencia Escolar, Unidad Técnico Pedagógica y Pastoral.**

**Procedimiento:** Recogida y análisis de la información aportada por los resultados de las **Encuestas de Satisfacción** aplicadas anualmente para evaluar el Plan de Mejoramiento Educativo, resultados académicos obtenidos por los estudiantes, resultados de las acciones implementadas en las diferentes áreas por el PME, resultados de datos de eficiencia interna, % de logro de metas establecidas, entre otros.

**Responsable: Equipo Directivo,** que liderará el proceso definiendo la metodología, las actividades, responsables, cronogramas de trabajo, instrumentos.

La evaluación de este **PEI** estará en correlación con el Plan de Mejoramiento Educativo y sus respectivas áreas, que son: Liderazgo, Convivencia Escolar, Gestión Curricular, Pastoral, Gestión de los Recursos.

1. **La evaluación permanente:** Básicamente de seguimiento de la ejecución de las diversas actividades programadas observando la forma de su cumplimiento en sus aspectos de gestión, procesos, la progresividad de cumplimiento de las metas previstas, los nudos críticos que se pueden ir presentando para definir la forma cómo resolverlos.

Todo esto según el Plan Estratégico de Dirección de los años correspondientes a este P.E.I.

2. **Las evaluaciones intermedias:** Este Proyecto tendrá una duración de tres años, sin embargo, la evaluación parcial se realizará anualmente al finalizar cada año. Esta no requiere medir la totalidad de las actividades que se incluyen en cada objetivo o resultado sino las que se consideren más relevantes. Todo esto según el Plan estratégico de Dirección y los respectivos planes derivados de las orientaciones de este PEI.

3. **La evaluación final:** Al término del período de programación del Proyecto Educativo Institucional (tres años), se planificará una evaluación de conjunto, que considere el nivel de cumplimiento y los resultados esperados, así como la forma en que estos se fueron alcanzando a lo largo del tiempo. La información recolectada de dicho proceso será un insumo de importancia para la confección del Plan Estratégico de Dirección y la actualización de nuestro Proyecto Educativo Institucional.



## Liceo Sagrados Corazones

*"Educamos mostrando a Cristo y su Evangelio".*

### V. ANEXOS

#### DOCUMENTOS DE REFERENCIA

<b>Documentos Referencia</b>	<b>Año</b>
Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Educativo	2015
Ley General de Educación 20.370	2009
Ley N° 20.845, de Inclusión Escolar	2015
Ley N° 20.911, que Crea el un Plan de Formación Ciudadana	2016
Marco Curricular y Bases Curriculares diversos niveles educativos	Actualizado a 2019
Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia	2019
Estándares de la profesión docente - Marco para la Buena Enseñanza	2021
Decreto N°67/2018 Evaluación, Calificación y Promoción Escolar	2018
C.N.E.D Habilidades del Siglo XXI	2018
Orientaciones Plan Local Desarrollo Docente	2019
El Futuro del Aprendizaje, Cinthia Luna Scott	2019
Aprendizaje Integrado, Sec. innovación y calidad Educ. México	
Planificación Interdisciplinaria, Universidad Diego Portales	
Además, se incorporan los siguientes antecedentes internos.	
Proyecto Educativo Institucional Liceo SS.CC.	1998 2003 2010 2016 2017 2019
Plan de Mejoramiento Educativo	2020
Líneas Orientadoras de la Educación Sagrados Corazones. Provincia de Chile.	2008
Proyecto Pastoral Educación Sagrados Corazones Provincia de Chile.	2011 - 2015